

#### **4. Declaración de Cartagena sobre Prevención, Minimización y Valorización de los Desechos Peligrosos y Otros Desechos**

Decisión: BC-13/3: Declaración de Cartagena sobre Prevención, Minimización y Valorización de los Desechos Peligrosos y Otros Desechos

Antecedentes:

En la decisión BC-13/3, la Conferencia de las Partes, entre otras cosas, alentó a las Partes y a otros interesados directos a que sigan llevando a cabo actividades para aplicar la hoja de ruta para la acción sobre la aplicación de la Declaración de Cartagena sobre Prevención, Minimización y Valorización de los Desechos Peligrosos y Otros Desechos y a facilitar a la Secretaría información sobre esas actividades. La Conferencia de las Partes también aprobó el proyecto de orientación para ayudar a las Partes a preparar estrategias eficientes con el fin de prevenir y minimizar la generación de desechos peligrosos y otros desechos y eliminarlos, que fue elaborada por el grupo de trabajo de expertos sobre la gestión ambientalmente racional, e invitó a las Partes y otros interesados a que, antes del 30 de junio de 2018, presenten a la Secretaría más ejemplos y buenas prácticas de prevención y minimización de los desechos, para su examen por el Grupo de Trabajo de Expertos sobre la gestión ambientalmente racional.

Seguimiento:

	<b>Solicitud de información</b>	<b>Responsables</b>	<b>Método de presentación</b>	<b>Fecha límite de presentación</b>
a)	Se invita a las Partes y a otros interesados directos a que faciliten a la Secretaría información sobre las actividades realizadas para aplicar la hoja de ruta para la acción sobre la aplicación de la Declaración de Cartagena sobre Prevención, Minimización y Valorización de los Desechos Peligrosos y Otros Desechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes</li> <li>• Otros interesados directos</li> </ul>	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	No se especifica fecha límite; la información debe presentarse a más tardar el <b>31 de agosto de 2018</b> para que pueda incluirse en el informe que debe elaborar la Secretaría sobre este tema para la 14 <sup>a</sup> reunión de la Conferencia de las Partes.
b)	Se invita a las Partes y otros interesados a que presenten ejemplos y buenas prácticas de prevención y minimización de desechos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes</li> <li>• Otros interesados</li> </ul>	Enviar la información a la Secretaría por conducto del punto de contacto indicado a continuación.	<b>30 de junio de 2018</b>

Punto de contacto:

Sra. Susan Wingfield ([susan.wingfield@brsmeas.org](mailto:susan.wingfield@brsmeas.org); tel.: +41 22 917 84 06; fax: +41 22 917 80 98).